

OBJETIVO GENERAL

El Responsable de la Participación Ciudadana en coordinación con el Comité de Vigilancia serán las figuras encargadas de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones enmarcadas en el proyecto **“La paz, la salud e igualdad de oportunidades para las niñas y adolescentes veracruzanas”**, teniendo como uno de los objetivos principales verificar la correcta aplicación de los recursos públicos recibidos para el ejercicio 2022.

Con estas acciones se fomentará una cultura de transparencia y rendición de cuentas, promoviendo la participación ciudadana en el desarrollo del proyecto, teniendo como resultado la correcta administración de los recursos.

ACTIVIDADES

El Comité de Vigilancia se constituyó de manera virtual el 15 de julio de la presente anualidad, posteriormente se les explico a las y los integrantes la forma en la que se llevaran a cabo las Metas a desarrollar por el Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres FOBAM 2022, por otra parte, con el objetivo de mantener una comunicación activa entre las y los integrantes del Comité de Vigilancia y el Enlace Institucional, se les otorgo el contacto del Responsable de la Participación Ciudadana para este ejercicio.

Cabe destacar que conforme se fue presentando la calendarización de las actividades a realizar para el ejercicio 2022, se les otorgo el calendario que contiene las actividades de las Metas, esto con la finalidad, de que asistan a las diferentes actividades a desarrollar en las metas.

RESPONSABLE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como parte de lo establecido en las Bases de Participación del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres, específicamente en el apartado 21, se designó mediante oficio **IVM/DG/1065/2022**, al C. Iván Orlando Quiñones Alonso, quien fungirá durante el ejercicio 2022 como Responsable de la Participación Ciudadana.

METODOLOGIA

El objetivo general del Comité de Vigilancia en el proyecto denominado **“La paz, la salud e igualdad de oportunidades para las niñas y adolescentes veracruzanas”**, será vigilar de manera oportuna que se realicen de manera adecuada las diferentes actividades que componen las metas del proyecto mencionado con antelación, es por ello, que en



coadyuvancia con el Responsable de la Participación Ciudadana al interior de la IMEF, se evaluara constantemente la presteza de los consultores al realizar las metas que comprende el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres para el ejercicio 2022.

Es por ello, que el Responsable de la Participación Ciudadana implemento los siguientes mecanismos:

- Se les compartió mediante correo electrónico y whats app el Calendario de Actividades de las Metas de FOBAM.
- Por otra parte, se mantendrá una comunicación constante entre los integrantes del Comité de Vigilancia y el Responsable de la Participación Ciudadana, con la finalidad de esclarecer las dudas que puedan surgir.
- Así mismo, los integrantes del Comité de Vigilancia remitirán al Responsable de la Participación Ciudadana evidencia fotográfica de las actividades a las que asistan.
- El Responsable de la Participación Ciudadana informara a los integrantes del Comité de Vigilancia, las quejas o denuncias que se puedan presentar por parte de la Ciudadanía, esto con el objetivo de darles el tramite correspondiente ante las autoridades competentes.
- Como último punto, el Responsable de la Participación Ciudadana convocara al Comité de Vigilancia a una reunión de trabajo durante el mes de diciembre, esto con la finalidad de presentar los resultados alcanzados en el proyecto FOBAM 2022.



PLAN DE TRABAJO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EJERCICIO FISCAL 2022

Actividades	Responsable	Calendarización					
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Designar a la persona que fungirá como responsable de Participación Ciudadana	IMEF						
Elaborar el Plan de Trabajo Estatal de Participación Ciudadana	Responsable de participación ciudadana						
Diseñar materiales de difusión en materia de vigilancia y participación ciudadana	Responsable de participación ciudadana						
Distribuir materiales de difusión de vigilancia y participación ciudadana	Responsable de participación ciudadana						
Seguimiento de acciones llevadas a cabo por el Comité de Vigilancia	Responsable de participación ciudadana						
Recibir, atender y/o canalizar las quejas y/o denuncias presentadas con relación a los servicios y acciones que implica el proyecto	Responsable de participación ciudadana						
Informes del Comité de Vigilancia	Responsable de participación ciudadana						
Presentación del proyecto y sus resultados en el ámbito local							

